CUENTA DE COBRO FINAL
No 11

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1
DEBE A:
LAURA MILENA VASQUEZ RAAD
Identificada con C.C 1.052.970.498

La suma de UN MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L($ 1.250. 000.oo)

POR CONCEPTO DE HONORARIOS PROFESIONALES CAUSADOS EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO NoCD-45-2022-3297., QUE TIENE POR OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**,** correspondiente a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atte.,

Laura Milena Vasquez Raad

LAURA MILENA VASQUEZ RAAD
C.C. No. 1.052.970.498 de Magangué.